

LEGALIZACION
DE LIBROS Y
FOLIOS SUELTOS

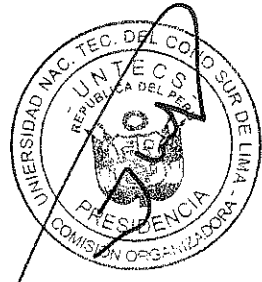
ACTA DE SESIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA - UNTECS

En Villa El Salvador, siendo las diez de la mañana del día dieciocho de diciembre del año 2007, en el local de la Presidencia de la UNTECS, con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión Organizadora: El Doctor Francisco Mario Piscocoya Hermoza - Presidente de la Comisión Organizadora, el Dr. Lucio Daniel Huerta Ortiz - Vicepresidente Académico, el Dr. Jesús Híber Huarí Garay - Vicepresidente Administrativo; bajo la Presidencia del Dr. Francisco Piscocoya Hermoza y actuando como Secretario de Actas el Abg. Jesús Manuel Lara Crovetto - Secretario General, con el quórum de reglamento se dio inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora convocada para la fecha.



Agenda:

- 1) INFORMES.
- 2) RECONTRATACION DE DOCENTES 2008.



Del Presidente de la Comisión Organizadora:

- 1. El Dr. Piscocoya informó que el CONAFU mediante Oficio N°1601-2007-CONAFU-P, de fecha 21 de Diciembre del 2007 ha observado el Reglamento de Admisión en lo referente a la Disposición Transitoria que dice que en el Proceso de Admisión 2008-I no habrá modalidad de traslados externos y titulados, lo cual ya ha sido subsanado y se enviará en el día para que el citado Reglamento sea aprobado por el CONAFU.
- 2. Adicionalmente indicó que resulta necesario determinar en base a las evaluaciones de los respectivos curriculum vitae de los docentes, así como en función a los informes de la Coordinación Académica, quienes de ellos serían recontratados y el período por el cual serían recontratados. Sostuvo que en virtud de las reuniones de trabajo que ha sostenido la Comisión Organizadora en las últimas semanas, podrían ser recontratados 24 docentes por un mes más, es decir hasta el 30 de enero de 2008, debido a que en el mes de febrero se llevará a cabo un Concurso de Docentes.



Del Vicepresidente Académico:

El Dr. Huerta en relación a las observaciones al Reglamento de Admisión precisó que aquellos postulantes que ingresen por la modalidad de graduados y titulados así como por traslados externos, sólo podrán llevar cursos de 3° y 4° ciclo en el 2008-I y 2008-II respectivamente.

Con respecto a la recontractación de los docentes, indicó que se encontraba de acuerdo con la propuesta del Presidente.

Del Vicepresidente Administrativo:

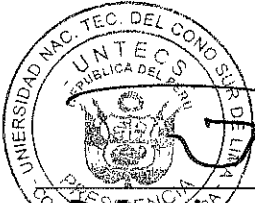
El Dr. Huari indicó su plena adhesión a la propuesta del Presidente acerca de la recontractación por el periodo de un mes de los 24 docentes que han sido evaluados positivamente por la Comisión Organizadora, indicando que resulta necesario a fin de preservar la calidad educativa de nuestra institución que a partir de marzo del presente año se incorporen los docentes ganadores del Concurso que se llevará a cabo en febrero del 2008.

ACUERDOS:

Después del intercambio de opiniones se sometió a votación la moción materia de la presente sesión, tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

- 1) Aprobar la relación de docentes que en número de 24 serán recontractados por el periodo comprendido entre el 02 de enero y el 30 de enero de 2008.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas, el Presidente de la Comisión Organizadora levantó la sesión.



[Handwritten signature]

Dr. Francisco Piscocoya Hermoza
Presidente de la Comisión Organizadora



[Handwritten signature]

Dr. Lucio Huerta Ortiz
Vicepresidente Académico



[Handwritten signature]

Dr. Jesús Huari Garay
Vicepresidente Administrativo



[Handwritten signature]

Abg. Jesús M. Lora Crovetto
Secretario General